



**SFF**

**CGT**

**07**

**15/05/10  
Barcelona**

**renfe**



## **PÍO, PÍO ¿QUÉ HAY DE LO MÍO?**

Con la aprobación del desarrollo profesional, los firmantes han perdido todo tipo de vergüenza si es que alguna vez la tuvieron y ya se permiten actuar de forma obscena y a cara descubierta.

En Barcelona se convocaron 24 plazas de Factor Encargado (2 para estaciones, 5 para el CIC de MD y 17 para el de cercanías) que por arte de magia (queda más fino llamarlo así) se convirtieron en 27 cuando la empresa publicó el listado provisional de adjudicaciones, justamente para que el "sindicalista" de turno pille plaza y no se quede sin el caramelo que le prometieron.

Ahora al personaje en cuestión le han entrado las prisas porque ve que el listado definitivo se está demorando en exceso y teme que le puedan quitar lo que le habían "regalado". Por eso y actuando en nombre de su sindicato (y en el suyo propio como afectado) firma un escrito en el que habla de la "inestabilidad familiar y personal" que este retraso esta generando. Y, ¿por qué esa doble preocupación? ¿acabará de entrar algún familiar suyo en la empresa? Nacido para sufrir, ¡¡¡cuánta desgracia!!!

Ante esto, sólo le queda encomendarse a "Santa Rita, Rita que lo que da no se quita" y más con la horrenda reclasificación que nos ha firmado su sindicato, ¿será la hora de recompensar ciertas rúbricas?. Al menos nos congratulamos de que se beneficie alguien con serias preocupaciones personales, familiares y futbolísticas, porque no todos valen para cogerse una función sindical el sábado por la tarde en el que se disputaba el partido del siglo.

Es totalmente cierto y lamentable que el listado definitivo se está retrasando mucho más de lo aconsejable y que los factores que deberían tener plaza están viendo como la empresa les "birla" su dinero por cada día de atraso en su publicación pero lo que no es admisible es cambiar las reglas del juego una vez que se conocen los resultados de los exámenes (con nombres y apellidos) porque esto se acaba convirtiendo en una timba de trileros en plenas Ramblas de Barcelona.

Si son necesarias más plazas, que va a ser que sí, que realicen una nueva convocatoria o que adjudiquen las plazas de encargado a TOD@S los aprobados y a aquellos que ya realizaban esas funciones. ¿Por qué 27 y no 30, 31 ó 32?

**POR UNA PROMOCIÓN PROFESIONAL SIN MAMONEOS NI  
SINDICALISTOS APROVECHADOS.**

**AFÍLIATE A C.G.T.**